



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

MANUAL DE BIENVENIDA A ESTUDIANTES

Badajoz, julio de 2017





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. LA FACULTAD Y SUS TITULACIONES DE GRADO.	3
2.1. Instalaciones.....	3
2.2. Titulaciones de grado.	4
¿Cuál es la diferencia entre un Grado y un Doble Grado?	4
¿Es posible cursar asignaturas en inglés?	6
2.3. Comisiones de calidad	6
2.4. Estructura organizativa	7
2.5. Misión, visión y valores de la Facultad.....	8
Misión:	8
Visión:.....	8
Valores:	9
3. ÓRGANOS Y SERVICIOS DE LA UEX.	9
3.1. Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)	9
3.2. Unidad de Atención al Estudiante (UAE).....	10
3.3. Oficina del Defensor Universitario.....	11
3.4. Servicio de Actividad Física y del Deporte (SAFYDE).....	11
3.5. Secretariado de Relaciones Internacionales	12
3.6. Instituto de Lenguas Modernas	12
3.7. Consejo de Estudiantes.....	12
4. BECAS.	13
4.1. Becas generales	13
4.2. Becas para estudiantes universitarios.....	14
4.3. Becas/programas de movilidad	14
4.4. Becas para la realización de prácticas	14
4.5. Becas del consejo económico y social	15
5. SERVICIOS	15
5.1. Campus virtual	15
5.2. Alta en el correo.....	15
5.3. Conexión a la red wifi de la universidad	16



5.4.	Portal de servicios	16
5.5.	Carné universitario	17
5.6.	Web y redes sociales de la Facultad: ecouex.es	17
6.	NORMATIVAS Y QUÉ SE ENCONTRARÁ EN ELLAS	18
6.1.	Normativa propia de la Universidad de Extremadura.....	18
6.1.1.	Normativa de Evaluación.....	18
6.1.2.	Normativa de permanencia.....	18
6.1.3.	Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades.	19
6.1.4.	Normativa de Trabajos de Fin de Grado.	19
6.2.	Normativa propia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.....	19
6.2.1.	Reglamento de Trabajos Fin de Grado.	19
6.2.2.	Reglamento de prácticas externas.....	19
6.2.3.	Criterios específicos de baremación y selección en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de los programas de movilidad.	20
6.2.4.	Normativa básica de convivencia.....	20
6.2.5.	Normativa de cambio de grupo	20
6.2.6.	Normativa de cambio de exámenes por coincidencia en día y hora.	20
7.	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	21
8.	COMPETENCIAS E IDIOMAS	21
9.	PARTICIPACIÓN EN LA VIDA UNIVERSITARIA	21
9.1.	Programa tutor.	22
9.2.	<i>Erasmus Student Network</i>	22
9.3.	Competiciones deportivas: trofeo rector, campeonatos universitarios.	22
9.4.	Club de debate.....	22
9.5.	Noche de los investigadores.....	23
9.6.	Cooperación al desarrollo y voluntariado	23
9.7.	Otras	23



I. PRESENTACIÓN

Uno de los momentos clave en la vida universitaria es la incorporación a las aulas. Nuevos espacios, nuevos compañeros, nuevas obligaciones, nuevos retos, en definitiva.

Con el objeto de facilitar a nuestros estudiantes la forma de afrontarlos, hemos considerado oportuno reunir en un texto único las principales herramientas que, desde un punto de vista operativo, esperamos puedan contribuir a superarlos con éxito. El resultado es el presente documento.

Así, este Manual de Bienvenida constituye un soporte de comunicación imprescindible, dentro del Plan de Acogida, para que los estudiantes consigan una rápida y eficaz integración en la comunidad que conforman junto a profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), al tiempo que dispongan de información relevante, actual y veraz sobre aquellas cuestiones que resulten de su interés.

Aunque este manual está dirigido a los estudiantes, existen muchos puntos en común entre los tres colectivos que componen nuestro Centro, de forma que también puede resultar útil al PDI y PAS de la Facultad, especialmente en sus acciones de orientación estudiantil.

Teniendo en cuenta que tanto el Plan Estratégico (2014-2018) como la Guía Académica que publica la Facultad anualmente, reportan información precisa y abundante sobre cuestiones de gran relevancia para todos los colectivos, el Manual de Bienvenida no pretende ser una recopilación exhaustiva de los aspectos que conforman la vida universitaria pues, en aras a la sencillez y claridad, se ha preferido recoger los elementos más significativos. Sí pretende, por el contrario, ser una guía de consulta ágil, directa, sencilla y actualizada permanentemente, una guía, en definitiva, útil.

Julián Ramajo Hernández
Decano

2. LA FACULTAD Y SUS TITULACIONES DE GRADO.

2.1. Instalaciones

Las instalaciones de la facultad se componen de tres edificios:

- Edificio Central, que incorpora el Decanato y los Servicios administrativos generales, Sala de Juntas, Aula Magna, Salón de Grados, aulas de la 1 a la 7 y despachos de profesores.
- Edificio de Departamentos, que alberga despachos de profesores, la Sala de Lectura, donde existe un espacio específico destinado a que te puedes reunir para hacer tus trabajos en grupos, las Salas de Informática y los Seminarios.
- Edificio Aulario, que engloba la mayor parte de las aulas, Cafetería, Reprografía y el despacho del Consejo de Estudiantes.

En total La Facultad cuenta con más de 130 profesores pertenecientes a seis departamentos diferentes y 21 miembros del personal de servicios.



2.2. Titulaciones de grado.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura ofrece tres títulos de grados: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, junto con otros tres Planes Conjuntos de Estudios Oficiales o PCEOs¹: Administración y Dirección de Empresas – Economía, Administración y Dirección de Empresas – Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Administración y Dirección de Empresas – Derecho. Este último se imparte de forma conjunta con la Facultad de Derecho de la UEx, en Cáceres, de forma que el segundo semestre de cuarto curso y el quinto curso completo se realizan en Cáceres.

¿Cuál es la diferencia entre un Grado y un Doble Grado?

La principal diferencia es que un grado conduce a un título universitario y el PCEO conduce a la obtención de dos grados. Para ello, los estudiantes del doble grado cursan un mayor número de asignaturas por curso y su plan de estudios tiene una duración de 5 años frente a los 4 que dura un grado.

En cuanto al certificado que se recibe al acabar la titulación, en el caso de los dobles grados, no es un único título en el que se certifica que has estudiado ADE – Derecho, ADE – Economía o ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sino que el egresado de estas titulaciones obtendrá dos títulos en los que se certificarán los dos componentes del doble grado que haya cursado, es decir, un título en el que pondrá que eres graduado en ADE y otro en el que pondrá que eres Graduado en Derecho, en Economía o en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En relación con el número de asignaturas por año, los grados prevén, en general, 10 por curso, mientras que los Dobles grados tienen 10 asignaturas en primer curso y 12 en el 2º y siguientes cursos.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas aporta una formación general sobre la empresa y las organizaciones y su problemática, tanto interna como externa; aporta también una formación específica sobre las áreas funcionales de las empresas y organizaciones, y su dirección, planificación y control. Esta titulación aporta una formación con la que se obtienen las competencias necesarias para el ejercicio profesional de economista y para el desempeño del papel de administrador, directivo y empresario. Así, un graduado en Administración y Dirección de Empresas debe ser capaz de Identificar y desarrollar iniciativas empresariales, de gestionar y administrar una empresa así como otras instituciones públicas y privadas, de integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande, de aplicar habilidades directivas, como trabajo en equipo y motivación de las personas, de resolver problemas de dirección y gestión o de realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial.

Toda la información está en: <http://ecouex.es/ade/>

¹ Conocidos como dobles grados.



El **Grado en Economía** permite la formación de profesionales conocedores del funcionamiento de los sistemas y de las instituciones económicas, capaces de velar por el mejor uso de los recursos disponibles que contribuya al aumento en el nivel de vida, el progreso y el bienestar social. Este grado proporciona al estudiante las competencias y conocimientos idóneos para responder a los retos socioeconómicos actuales, para valorar las diferentes alternativas en la asignación de recursos y desarrollar un perfil profesional en labores de asesoramiento tanto en el ámbito privado como en el público en las anteriores áreas. Asimismo, dota de la base académica idónea a aquéllos cuyas expectativas laborales estén más orientadas a la investigación.

Toda la información está en: <http://ecouex.es/eco/>

El **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos** proporciona al estudiante una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas de organización del trabajo y de la gestión de personal, así como en la ordenación jurídica del trabajo y de la Seguridad Social. Proporciona los conocimientos y los instrumentos de análisis necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus diversas perspectivas: jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica. Este título capacita para el desempeño profesional de las diversas ramas de actividad vinculadas al mundo del trabajo: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo.

Toda la información está en: <http://ecouex.es/relaciones-laborales/>

Los dobles grados, al ser la suma de dos grados independientes, proporcionan las competencias y conocimientos propios de los dos grados que se cursan.

Toda la información del **Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía** puedes encontrarla en <http://ecouex.es/ade-eco/>

Toda la información del **Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales y Recursos Humanos** puedes encontrarla en <http://ecouex.es/ade-relaciones-laborales/>

El **Doble grado Administración y Dirección de Empresas y Derecho** proporciona, además de las competencias de ADE, las propias del Grado en Derecho, de forma que procura una formación de profesionales con un perfil jurídico. Se adquieren conocimientos básicos en materias de Derecho Público y Derecho Privado, así como una capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada y formación para concurrir a las diferentes oposiciones para las que faculta el título (notaría, registros, judicatura, fiscalía, secretarías de ayuntamiento, letrados de la administración...). Este título también puede proporcionar la adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías,...), así como la adquisición de conocimientos básicos en investigación y metodología en el campo jurídico.

Toda la información está en: <http://ecouex.es/ade-derecho/>



¿Es posible cursar asignaturas en inglés?

La Facultad ha iniciado un proyecto de docencia en inglés. El objetivo último es ofertar, además de algunas asignaturas en otros grados, el Grado en Administración y Dirección de Empresa íntegra o casi íntegramente en inglés.

Como continuación del proyecto piloto ya iniciado, en el curso 2017-2018 se ofertará un grupo en inglés de las siguientes asignaturas:

- Microeconomía. Semestre I. Curso 1º. ADE, ADE-ECO, ADE-DCHO, ECO.
- Derecho Mercantil. Semestre I. Curso 2º. ADE, RLRH, ADE-ECO, ADE-RLRH
- Estadística e Introducción a la Econometría. Semestre I. Curso 2º. ADE, ADE-ECO, ADE-RLRH, ADE-DCHO
- Dirección de Recursos Humanos. Semestre I. Curso 3º. ADE, ADE-ECO. ADE-RLRH, ADE-DCHO
- Dirección Comercial II. Semestre I. Curso 4º. ADE
- Economía Laboral. Semestre I. Curso 3º. RLRH, Y 4º ADE-RLRH
- Contabilidad Financiera I. Semestre 2. Curso 1º. ADE, ECO, RLRH, ADE-ECO, ADE-RLRH, ADE-DCHO
- Economía Española y Mundial. Semestre 2. Curso 1º. ADE y ADE-RLRH
- Macroeconomía. Semestre 2. Curso 1º. ADE, ADE-ECO. ADE-DCHO, ECO

2.3. Comisiones de calidad

Cada uno de los títulos impartidos en la Facultad cuenta con una Comisión de Calidad del Título. Esta Comisión es un órgano cuya función principal es velar por la Garantía de Calidad en la Titulación. Para ello deberá:

- Proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad de la titulación.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad de la titulación (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados del seguimiento y evaluación del título.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación, lo que incluye controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y en general de cualquiera de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Elaborar informes para los diferentes grupos de interés.
- Colaborar en las actividades de difusión de la titulación.

Esta Comisión de Calidad del Título de Grado está compuesta por: el coordinador de la titulación, un responsable de calidad determinado por el centro, dos estudiantes matriculados en la titulación elegidos por el Responsable de Calidad del Centro con la ayuda del Consejo de Alumnos y el Coordinador de la comisión, 6 profesores de áreas implicadas en la titulación, un representante del PAS vinculado a la gestión de la titulación y cuando sea posible, al menos, un egresado.

Toda la información en: <http://ecouex.es/comision-calidad-titulaciones/>



2.4. Estructura organizativa

- **Decano de la Facultad**
D. Julián Ramajo Hernández
- **Vicedecana de Ordenación Académica**
D^a María del Carmen Pineda González

Encargada de la confección de horarios, la confección calendarios de exámenes, el control de asistencia a clase del profesorado, la gestión de la elección y seguimiento de grupos de los alumnos, el seguimiento de la tecnología de la información en aulas, el mantenimiento de la infraestructura y la elaboración de la guía informativa.

- **Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia**
D. Francisco Manuel Parejo Moruno

Encargado de la adaptación de los títulos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), del Control del Plan de Organización Docente, del control de ofertas de asignaturas optativas, de la aplicación de las normativas académicas, de la coordinación de los planes de estudios y de la coordinación de las posibles convalidaciones que se puedan derivar de la aplicación del EEES.

- **Vicedecana de Relaciones Interuniversitarias**
D^a Patricia Milanés Montero

Encargada de la coordinación de los programas de cooperación con otras universidades (nacionales y extranjeras), del seguimiento de los diferentes programas como Erasmus Plus, en sus modalidades Estudios y Prácticas, SICUE, Americampus, Santander Iberoamérica Grado,... De la difusión de los diferentes programas, de la información y apoyo a los estudiantes y al profesorado de los programas y de la tutorización de los alumnos extranjeros, información, ayuda...

- **Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en empresas**
D. Luis Marín Hita

Encargado de las relaciones institucionales, la gestión interna de prácticas de empresa, la captación de nuevas empresas para prácticas, el diseño y seguimiento de las prácticas en empresa en el nuevo marco de EEES, con dos vertientes; primera, alumnado a través de las tutorías, segundo a las empresas, el cumplimiento de cometidos, el establecimiento junto con las empresas de las actividades y cometidos a cumplir por los alumnos, el seguimiento y control de convenios de la Facultad con otras entidades, la Bolsa de trabajo y la organización de foro de empleo.

- **Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro**
D. Pedro Rivero Nieto



Encargado de coordinar la elaboración del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), velar por la implantación del SGIC y revisar su funcionamiento, elaborar los informes de seguimiento del SGIC, elaborar el Manual de Calidad del Centro, elabora el borrador de los informes de calidad del Centro y es el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad.

- **Secretario Académico y Atención al Estudiante**

D. Edilberto José Rodríguez Rivero

Encargado de la emisión de certificados, redactar actas de la Junta de Facultad, de la transmisión de Información Oficial (DOE; BOE), de la relación con secretaría y de la confección de Memoria Académica, infraestructuras, necesidades, financiación.

- **Administrador del Centro**

D. Juan Cuevas Rodríguez

Encargado de la jefatura del PAS destinado en el Centro, de la gestión, coordinación y tramitación derivadas de los trámites administrativos relacionados con los alumnos, de la gestión de la Contabilidad y los Presupuestos del Centro del SGIC, de la elaboración de informes y estadísticas del Centro y de las compras de material y contratación de obras y servicios.

Toda la información en: <http://ecouex.es/equipo-directivo/>

2.5. Misión, visión y valores de la Facultad.

Misión:

Conseguir y mantener una oferta académica y de investigación de la más alta calidad, con programas formativos relevantes, innovadores e interdisciplinares, ofreciendo servicios de apoyo excelentes para promover el éxito profesional de sus estudiantes, que les permita alcanzar reconocimiento a nivel nacional e internacional, especialmente en el área de influencia de la Facultad: la región EUROACE e Iberoamérica.

Nuestro centro será reconocido tanto en el ámbito académico como socioeconómico, por su excelencia, por su compromiso con la sociedad que nos rodea, por sus valores éticos, por su compromiso con la difusión y divulgación de conocimientos, por su carácter abierto a la cooperación, por su apuesta por la cultura emprendedora y por su adaptabilidad a las nuevas exigencias del entorno, permitiendo a los estudiantes asumir posiciones de liderazgo académico y profesional en los próximos años.

Visión:

La generación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en las áreas relacionadas con la Economía, la Dirección de Empresas y el Mercado de Trabajo, poniendo especial interés en el desarrollo de todo el potencial de los estudiantes, la creación de experiencias que les aporten valor añadido, el desarrollo de una conducta ética y el estímulo de todo su potencial creativo, innovador y emprendedor.



Es su responsabilidad la formación integral de profesionales con espíritu crítico y de responsabilidad social, capaces de ser agentes del cambio, anticipándose y dando respuesta a los cambios del entorno. La Facultad promoverá la inserción laboral de sus egresados, así como su continuo reciclaje profesional para, de esta forma, contribuir al desarrollo de su entorno económico y social, mediante la creación de riqueza y empleo sostenible.

Valores:

- Compromiso con la calidad
- Interés por las personas
- Profesionalidad
- Integridad
- Trabajo en equipo
- Innovación continua
- Participación en el entorno universitario
- Actitud colaborativa
- Compromiso con la difusión del conocimiento
- Compromiso con la sociedad
- Respeto al medio ambiente

3. ÓRGANOS Y SERVICIOS DE LA UEX.

3.1. Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)

La Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEX), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios.

El cometido de este Servicio es dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia Universidad, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc.

La información la facilita de forma personalizada, mediante página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica, etc.

Asimismo, es competencia de esta Sección el Registro General de la Universidad de Extremadura, donde se dan entrada y salida a cuantos documentos llegan y salen de la UEx.

Funciones:

- Atención tanto presencial como vía postal, telefónica y electrónica de las solicitudes de información, tanto de alumnos como del resto de la comunidad educativa.



- Mantenimiento de foros de comunicación entre los miembros de la UEx.
- Diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura.
- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante, orientación sobre su plan de estudios.
- Atención de sugerencias.
- Registro de correspondencia y documentación en general, de entrada y salida.
- Distribución de la correspondencia y documentación de entrada.
- Coordinación de los Registros descentralizados
- Otras funciones

Toda la información en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

3.2. Unidad de Atención al Estudiante (UAE)

La Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la Universidad de Extremadura tiene como objetivo principal “Garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades”.

Servicios que ofrece:

- Atención a la DISCAPACIDAD.
- Atención a las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
- Apoyo PSICOSOCIAL.
- Asesoramiento PSICOPEDAGÓGICO.

Funciones de la U.A.E.

- I. Atención a la discapacidad y/o necesidades educativas especiales.
Atender de manera individualizada, profesional y confidencial a los estudiantes de la UEx que tengan discapacidad y/o necesidades educativas especiales, que les impidan el normal desarrollo de su vida académica y su plena integración en la comunidad universitaria. Informándoles y orientándoles en el proceso de acceso y admisión en la Universidad de Extremadura. Establecer las medidas individualizadas de adaptación necesarias para normalizar su situación en la UEx. Asesorar e informar al profesorado de la UEx en el trabajo con estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales.



2. Asesoramiento Psicopedagógico.

Apoyar a estudiantes de la UEx a afrontar el fracaso académico, ayudar también con la planificación y diseño de estudio personalizado y con técnicas de estudio y de control de ansiedad y estrés ante los exámenes.

3. Apoyo Psicosocial.

Atender a los estudiantes de la UEx que presenten situaciones personales excepcionales de carácter grave (víctimas del terrorismo, violencia de género, adicciones, etc.) que les impidan el normal desarrollo de su vida académica y su plena integración en la comunidad universitaria y posteriormente valorar y evaluar las dificultades académicas que presentan estos estudiantes y establecer las medidas individualizadas de adaptación necesarias.

Contacto:

En el campus de Badajoz puedes contactar con ellos presencialmente, en la Biblioteca Central. Mediante vía telefónica te pueden atender en el 924289300 - Ext. 89896 o en el 620960199 - Ext. 39407 y mediante vía email, a través de su correo electrónico oficial, uae@unex.es.

Toda la información en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

3.3. Oficina del Defensor Universitario

Es un equipo de personas de la Universidad de Extremadura compuesto por profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Su actividad quiere mejorar la calidad universitaria. Puede acudir a esta oficina cualquier persona que se haya visto directamente perjudicada por una decisión de la Universidad y entienda que tal decisión es injusta, independientemente de quien la haya tomado. Los interesados pueden dirigirse a la Oficina del Defensor Universitario a través de correo electrónico y del teléfono de la Oficina.

Esta oficina sirve para intentar que la Universidad respete de manera más eficaz los derechos y libertades que tienen todos los miembros de la comunidad universitaria. En definitiva, esta oficina intenta que la Universidad sea un espacio más respetuoso con los derechos legítimos de las personas que la integran y cumpla de manera más eficaz, equitativa y justa un servicio público a la sociedad.

Toda la información en: http://www.unex.es/organizacion/defensor_universitario/

3.4. Servicio de Actividad Física y del Deporte (SAFYDE).

El Servicio de Actividad Física y Deportes de la Universidad de Extremadura se crea por la Universidad con el fin de promocionar, organizar y supervisar todas aquellas actividades para satisfacer las necesidades de Educación Física y Deportiva de los miembros de la Comunidad Universitaria, así como promocionar, organizar y supervisar los correspondientes cursos de formación y perfeccionamiento en los distintos niveles de la Educación Física y de los Deportes.



Este servicio es el encargado de organizar múltiples actividades físicas, incluyendo en su campo de actuación desde la organización de clases de baile, hasta de torneos deportivos, tanto a nivel de universidad como a nivel de todas las universidades de España. Este servicio también es el encargado de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones deportivas con las que cuenta la UEx.

Toda la información en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/safyde/>

3.5. Secretariado de Relaciones Internacionales

Los objetivos principales del Secretariado de Relaciones Internacionales son el establecimiento y la promoción de las relaciones de la UEx con otras instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales, el fomento de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de los miembros de la comunidad universitaria de la UEx en dichos programas y el desarrollo de acciones de mejora de la proyección internacional de la UEx.

Entre otras actividades, este Secretariado, con la colaboración de la Facultad, gestiona los programas de movilidad de estudiantes nacionales (SICUE) e internacionales (Erasmus +, Americampus, Becas Santander Grado, Becas Quercus).

Toda la información en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

3.6. Instituto de Lenguas Modernas

El ILM tiene dos actividades principales. Una de ellas es la organización de cursos para la adquisición, desarrollo y perfeccionamiento de competencias lingüísticas en idiomas modernos. Los idiomas incluidos en dichos cursos dependen de la sede de que se trate. En Badajoz, se imparten cursos de alemán (A1), inglés (A1 (iniciación), A1, A2, B1, B2 (primer curso), B2 (segundo curso), C1 (primer curso) y C1 (segundo curso)) y portugués (A1, A2, B1 y B2 (primer curso)).

La segunda es la realización y administración de pruebas de certificación, tanto interuniversitarias como internacionales, de competencias lingüísticas. Así, el ILM administra de forma directa o a través de acuerdos con otras instituciones pruebas para certificaciones internacionales en Inglés (Universidad de Cambridge), Alemán (Instituto Goethe), Portugués (Instituto Camões), Chino (Instituto Confucio) y Francés (Instituto Francés).

Toda la información en: <http://www.unex.es/ilm>

3.7. Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes es un Órgano colegiado perteneciente a la Universidad de Extremadura cuya función vital es ayudar al estudiante y proporcionarle una vía de comunicación así como realizar actividades complementarias.



Las funciones del Consejo de Estudiantes son ayudar y asesorar al alumnado sobre todos aquellos temas en los que precise ayuda. En el caso de que no pueda prestar directamente la ayuda suficiente informará sobre a qué servicio de la Universidad de Extremadura se debe acudir. Por otro lado también se encarga de organizar diferentes actividades de interés para los estudiantes de la Universidad en general y de la Facultad en particular.

El Consejo de Estudiantes se compone de dos niveles íntimamente relacionados, por un lado el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Extremadura (CEUEX), cuyo ámbito de actuación es la totalidad de la universidad, y por otro, el Consejo de Estudiantes de cada Facultad o Centro, cuyo campo de actuación es la facultad en concreto. Este último Consejo está formado por estudiantes que en cada centro deciden ponerse a disposición de sus compañeros para ayudarles. Los miembros de los Consejos de Estudiantes son el Delegado de centro, el Subdelegado de centro, los estudiantes elegidos como miembros de la Junta de Facultad de cada centro y todos los delegados de clase. En todos los casos, estos miembros son elegidos anualmente mediante votación directa por el resto de compañeros en distintos procesos electorales.

En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales este consejo cuenta con un lugar físico donde se pueden encontrar, situado en la primera planta del edificio de aulario. Si tienes alguna duda o algún problema, ellos te pueden ayudar, visítalos.

Toda la información en:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/consejo_estudiantes

<http://ecouex.es/consejo-de-estudiantes-2/#info/>

conaluceye@unex.es

[@CONEACON](#)

4. BECAS.

La Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) descrita anteriormente, dispone de un apartado especial denominado Becas y Ayudas <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/secciones>, en el que figura información muy útil sobre todas las becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes universitarios. Además, cabe destacar también la información proporcionada por el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas

Con carácter general, podemos destacar:

4.1. Becas generales

- Las becas de **carácter general convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, cuyo plazo de solicitud suele extenderse hasta mediados de octubre del curso para el cual se solicitan
- Las **becas complementarias para estudios universitarios convocadas por el Gobierno de Extremadura**, cuyo plazo de solicitud suele extenderse hasta febrero del curso para el cual se solicitan.



4.2. Becas para estudiantes universitarios

Cualquier convocatoria, tanto de carácter internacional, nacional, regional o universitario, destinado a estudiantes que no han finalizado sus estudios de Grado o Máster. Entre ellas:

- Becas de colaboración en Departamentos para alumnos en últimos cursos de titulación.
- Becas para realizar prácticas en empresas, con carácter nacional o internacional.

4.3. Becas/programas de movilidad

- Erasmus +. Es el programa de becas más conocido y extensamente utilizado por los estudiantes de la Universidad de Extremadura y, en concreto, de nuestra Facultad. Se trata de un programa de estancia en Universidades europeas que, a través de sus dos modalidades, Erasmus estudios y Erasmus prácticas, genera un enriquecimiento personal enorme desde el punto de vista académico, de aprendizaje de idiomas, cultural y de experiencia vital, así como una mejora en la empleabilidad de los estudiantes participantes.
- Programa SICUE -Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles-. El programa de Movilidad SICUE es un sistema de intercambio mediante el cual los estudiantes de las universidades españolas pueden realizar una parte de sus estudios en otra universidad española distinta a la suya, con garantía de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como adecuación a su perfil curricular. El Programa SICUE es un sistema de intercambio, no una beca. Solía estar apoyado por las becas SENECA del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pero desde el curso 2013-2014 no han sido convocadas por el Ministerio.
- Americampus: estancia de un semestre en Universidades americanas.
- Santander Iberoamérica Grado: proyecto con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio durante un semestre de estudiantes de grado entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

Puedes encontrar más información sobre estos programas de movilidad en el Secretariado de Relaciones Internacionales: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

4.4. Becas para la realización de prácticas

- Becas prácticas Banco Santander, CRUE, CEPYME.
- Programa ARGO: ayudas para prácticas formativas en empresas.
- Programa FARO: prácticas formativas en empresas de Europa, Asia, Estados Unidos y Canadá.
- Becas ICEX para promover la internacionalización de empresas españolas.
- Becas Quercus +
- Becas Erasmus + prácticas
- Programa Prácticas ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México).



4.5. Becas del Consejo Social de la UEx

El Consejo Social de la Universidad de Extremadura, consciente de que por diversas circunstancias, puede haber estudiantes en precaria situación económica como consecuencia de una situación sobrevenida, considera necesario el establecimiento de Ayudas al estudio extraordinarias para tales supuestos, al objeto de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad por razones económicas, dentro de los límites presupuestarios existentes.

5. SERVICIOS

5.1. Campus virtual

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura es un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores. Permite complementar la educación que los alumnos reciben en las aulas y dotar a profesores, alumnos y personal de administración y servicios, de herramientas que amplían y mejoran los procesos de Enseñanza-Aprendizaje y de Coordinación de tareas y servicios.

El proyecto, fue creado inicialmente con la intención de dar apoyo a la docencia universitaria tradicional y facilitar la integración y el uso de las nuevas tecnologías en las clases presenciales del profesorado. Sin embargo, poco a poco fue ganando importancia y aceptación entre la comunidad universitaria, lo que impulsó la creación de nuevos espacios que permitieran cubrir las distintas necesidades que comenzaban a surgir.

El Portal de Campus Virtual es una plataforma destinada a unificar tanto las aulas virtuales (AVUEx) pertenecientes a la docencia oficial reglada, así como los espacios virtuales (EVUEx), compuestos por Espacios de Coordinación, Espacios de Colaboración, Despachos Virtuales, Cursos de Perfeccionamiento, Títulos propios, etc.

La utilización de las aulas virtuales para las distintas materias supone un canal de comunicación ágil, sencillo y accesible desde cualquier dispositivo móvil. La práctica totalidad de los profesores de la Facultad utilizan las aulas virtuales de sus materias para poner a disposición de los estudiantes los contenidos básicos de las mismas, así como contenidos complementarios, resolver dudas, facilitar la entrega de actividades, tareas y trabajos, permitir la autoevaluación... y, en definitiva, facilitar la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para acceder por primera vez al campus virtual es necesario tener abierta una cuenta @alumnos.unex.es.

5.2. Alta en el correo

- Todos los estudiantes de la UEx dispondrán de una cuenta Google con la extensión @alumnos.unex.es, con una capacidad de almacenamiento de más de 25 GB. Para activar dicha cuenta necesitarán su IDUEX y PINWEB.



- Los estudiantes que realizan selectividad en la Universidad de Extremadura reciben una carta con su IDUEX y PINWEB al realizar las pruebas.
- Los alumnos de Grado, Máster, de títulos anteriores al EEES (Diplomaturas y Licenciaturas), Erasmus y visitantes, pueden obtener su IDUEX y PINWEB:
 - En las **Secretarías de los Centros**.
 - Por **correo electrónico** (si ya tuvieran la cuenta activa en la UEX), a través de la aplicación [SASER](#).
 - En la carta entregada al matricularse (sólo alumnos preinscritos).

El IDUEX / PINWEB se activará desde el mismo momento de formalizar la matrícula.

5.3. Conexión a la red wifi de la universidad

La red EDUROAM (*educational roaming*) es un proyecto de conectividad y movilidad entre las distintas redes wireless de investigación mundiales. Gracias a unos estándares comunes, las organizaciones adheridas al proyecto pueden disfrutar de conexión inalámbrica a la red en las dependencias de cualquiera de ellas. Se consigue así un espacio único y global para todos los participantes. Este espacio es una red inalámbrica llamada **eduroam** en la que se permite el acceso a los usuarios de todas las organizaciones afiliadas.

Una vez configurada EDUROAM, ésta se activará automáticamente en cualquier institución educativa nacional o internacional (Universidades de Europa, Japón y Australia) que forme parte del proyecto.

El usuario de conexión a EDUROAM será: **IDUEX@unex.es** (sustituir IDUEX por el de cada usuario) y contraseña: **PINWEB**.

Para conectar tu ordenador portátil a esta wifi, es necesario es necesario configurar la conexión a eduroam. Para ello existen unos instaladores de eduroam distintos para cada sistema operativo, que facilitan esta configuración. Los configuradores puedes encontrarlos en la pestaña “conexión” de la dirección web siguiente.

Toda la información en:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siue/funciones/servicio_usuario/wifi/acercade

5.4. Portal de servicios

El portal servicios de la UEx, accesible mediante el IDUEX y el PINWEB, proporciona acceso a la información personalizada y a servicios específicos. Entre otras cuestiones, permite acceder a toda la información académica (calificaciones, créditos), las matrículas realizadas, las becas y toda la información necesaria para realizar trámites administrativos.



5.5. Carné universitario

El Carné Universitario de la UEx es una tarjeta desarrollada por la Universidad de Extremadura en colaboración con el Banco Santander, que al incorporar un chip microprocesador abre un mundo de posibilidades dentro y fuera del campus, dando acceso a diversos servicios.

El Carné Universitario identifica a las personas adscritas a la comunidad universitaria (alumnado, PAS, PDI), a la par que permite el acceso a beneficios y servicios exclusivos como pueden ser:

- Acceso a las Bibliotecas Centrales.
- Acceso a los servicios de consulta, préstamo, etc. en todas las bibliotecas de la UEx.
- Beneficios sociales: promociones, iniciativas o ventajas concertadas por la Universidad de Extremadura con otras entidades (servicios de salud, seguros, informática, ocio, etc.)
- Acceso a las dependencias de la Universidad de Extremadura que tienen control de puertas.
- Opcionalmente puede ser una tarjeta financiera de la entidad colaboradora (Banco Santander).

Una vez emitida está lista para el uso de todas las funcionalidades que tenga asociadas.

El proceso de obtención se ha simplificado para hacerlo más cómodo y rápido. Existirán puntos en los diferentes campus dotados de dos tabletas y una impresora.

La persona se dirigirá a estos puntos donde, previa comprobación de su relación con la Universidad, se procederá a hacerle la fotografía y posteriormente se le imprimirá su carne. Este proceso no tarda más de 5 minutos.

Hasta un día después (24 horas) de introducir los datos en las bases institucionales (matrícula/contrato) no se podrá solicitar el carné universitario.

Las impresoras y tabletas quedarán en las oficinas bancarias del banco Santander en los Campus de Badajoz (Facultad de Económicas y Empresariales) y Cáceres (Facultad de Filosofía y Letras).

Toda la información en:

http://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/servicios/siue/funciones/servicio_usuario/carnet_inteligente

5.6. Web y redes sociales de la Facultad: ecouex.es

La web de la Facultad de Económicas <http://ecouex.es> contiene toda la información relevante actualizada sobre las cuestiones relativas al desarrollo normal de la actividad académica. Cualquier duda o cuestión que desee conocerse a buen seguro podrá encontrarse en ella.



La Facultad también se comunica con sus miembros a través de Facebook, Twitter (@ecouex), WhatsApp y del correo electrónico. En relación con el correo electrónico, desde la Secretaría se envían mensajes a todos los estudiantes relativos a procesos administrativos (plazos para adelantar convocatorias, para anular matrícula,...) utilizando para ello las direcciones ***@alumnos.unex.es. Por ello es importante que revises el correo electrónico de la universidad de manera periódica. Si quieres recibir esta información por WhatsApp, debes cumplimentar y entregar en la Secretaría la autorización que puedes encontrar en <https://ecouex.es/tramites-administrativos/>

También puedes recibir las noticias de la Facultad y las actualizaciones de la página web más importantes suscribiéndote. Para ello, no tienes nada más que escribir el correo electrónico al que quieres que te lleguen los mensajes en el recuadro titulado “No te pierdas nada”, que aparece en la parte inferior derecha de la pantalla cuando abres la dirección <http://ecouex.es>, y hacer clic en “suscríbete”.

6. NORMATIVAS Y QUÉ SE ENCONTRARÁ EN ELLAS

La normativa que afecta a la actividad universitaria se puede dividir en tres grandes grupos en función de su ámbito de aplicación. Así, nos encontramos con normativa dictada por las autoridades nacionales, que afecta a todas las universidades españolas, la dictada por la Junta de Extremadura o por la Universidad de Extremadura, que afectará a todos los centros y departamentos de la UEx, y la dictada por la propia Facultad que afectará a las actividades que se realizan en el centro.

En este texto vamos a presentar las normas propias de la Universidad de Extremadura y las propias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que entendemos son las más significativas para los estudiantes de este centro.

6.1. Normativa propia de la Universidad de Extremadura

6.1.1. Normativa de Evaluación.

El objeto de esta normativa es regular el sistema de información y de evaluación de los resultados del aprendizaje y las competencias adquiridas por los estudiantes. Asimismo, se establece el proceso de revisión de las calificaciones con plena garantía de los derechos del estudiante y del profesorado.

Toda la normativa en:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/raquel/normativas/evaluacion.pdf>

6.1.2. Normativa de permanencia.

En esta normativa podemos encontrar los requisitos que se les puede exigir al estudiante, tanto de primer curso como de cursos posteriores, para permanecer ejerciendo sus estudios en la Universidad de Extremadura.

Toda la normativa en: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf>



6.1.3. Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades.

En esta normativa se establecen los requisitos, la reglamentación y la tipificación de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de colaboración en la Universidad de Extremadura, etc., que pueden ser reconocidas como créditos en sus estudios, de tal manera que sirvan de guía para que los estudiantes puedan planificar su consecución a lo largo de todo el Grado y de acuerdo con sus inquietudes personales y sus intereses formativos.

Normativa completa en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060407.pdf>

6.1.4. Normativa de Trabajos de Fin de Grado.

El objeto de esta normativa es el establecimiento de un marco común y la fijación de las directrices básicas relacionadas con la definición, matriculación, tutela académica, elaboración, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG/TFM que se establezcan en los diferentes planes de estudio de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura.

En ella podemos encontrar todos los detalles del proceso necesario para la elaboración y defensa del TFG/TFM y cómo se debe llevar a cabo.

Toda la normativa en: <https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas>

6.2. Normativa propia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

6.2.1. Reglamento de Trabajos Fin de Grado.

En esta normativa se concreta, para la Facultad, la normativa general de la UEx, en aspectos tales como la evaluación de los trabajos, la formación de tribunales o los procedimientos para su depósito y defensa.

Todo puede encontrarse en <http://ecouex.es/trabajo-fin-de-estudios/>

6.2.2. Reglamento de prácticas externas.

Este reglamento tiene por objeto la regulación de las prácticas académicas externas en las diversas titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. En este reglamento aparecen todos los pasos a seguir en el proceso de elección de prácticas en empresas externas, así como el sistema de evaluación de las mismas. Además de ello también podemos encontrar información sobre otras figuras asociadas a las prácticas como es la figura del tutor o la necesidad de elaborar una memoria y en qué condiciones.

Todo el reglamento en: <https://ecouex.es/practicas-externas-2/>



6.2.3. Criterios específicos de baremación y selección en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de los programas de movilidad.

En esta norma se establecen, para los programas de movilidad, los criterios propios de la Facultad. Se hace en aplicación de las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad de la UEx.

Todo está en: <http://ecouex.es/movilidad/>

6.2.4. Normativa básica de convivencia.

En esta normativa se puede encontrar cómo ha de ser el comportamiento de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios en la Facultad en general y en las aulas en particular. Su objetivo es lograr un comportamiento de los miembros de la Facultad que garantice el buen funcionamiento de las clases y no se vulneren los derechos de ningún colectivo. Con esta normativa también se establece el protocolo de actuación mínimo para tratar aquellas situaciones especiales de comportamiento que impiden u obstaculizan la convivencia y perjudican el trabajo de los que se esfuerzan a diario por alcanzar objetivos de aprendizaje y profesionalidad.

Toda la normativa en: <http://ecouex.es/wp-content/uploads/2013/08/NORMATIVA-definitivo.pdf>

6.2.5. Normativa de cambio de grupo.

Esta normativa establece la forma en la que se han de conformar los distintos grupos de clase en aquellas enseñanzas en las que el número de estudiantes matriculados exige la creación de más de un grupo de actividad. Asimismo, se establecen los motivos que los estudiantes pueden alegar para solicitar un cambio de grupo en relación con el que se le ha asignado, el procedimiento de solicitud y de resolución de las solicitudes, así como la documentación y plazos relativos a dicha solicitud.

Todo está en la pestaña “Cambio de grupo” de <http://ecouex.es/horarios/>

6.2.6. Normativa de cambio de exámenes por coincidencia en día y hora.

La norma de evaluación de la UEx establece que, en caso de coincidencia de exámenes en día y hora, el centro deberá resolver la coincidencia. Esta normativa es la aprobada en la Junta de Facultad para la resolución de estas coincidencias. Así, se establece el procedimiento de solicitud y los criterios generales de cambios de exámenes.

Todo está en la pestaña “Cambio de exámenes” de <http://ecouex.es/examenes/>



7. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

En la vida universitaria es necesario realizar diversos trámites administrativos. Algunos ejemplos son la solicitud de anulación de matrícula, la solicitud de adelanto de convocatoria de exámenes, la solicitud de convocatoria extraordinaria, etc.

Todos estos trámites se realizan en la Secretaría del centro necesariamente en los plazos establecidos para ello.

Puedes encontrar modelos de solicitudes de estos procedimientos en <http://ecouex.es/tramites-administrativos/>

Todos los plazos y fechas puedes encontrarlos en <http://ecouex.es/atencion-al-publico/>

8. COMPETENCIAS E IDIOMAS

En cada uno de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales figuran una serie de competencias que, a través de las distintas materias, deben ser desarrolladas por parte de los estudiantes. Se agrupan en tres grandes categorías:

- Competencias básicas y generales
- Competencias transversales
- Competencias específicas

Dos de las competencias a desarrollar son especialmente reseñables, ya que es imprescindible tenerlas acreditadas para poder depositar el TFG:

- Competencia en TICs, cuya adquisición queda acreditada una vez que se han superado todos los créditos correspondientes a las asignaturas excepto el TFG.
- Competencia lingüística, que debe acreditarse mediante un nivel B1 en una lengua extranjera. Dicha acreditación podrá realizarse mediante certificado EOI, otros certificados, expediente académico con las asignaturas completadas en idioma extranjero, cursos del Instituto de Lenguas Modernas, etc.

9. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA UNIVERSITARIA

La llegada a la Universidad supone iniciarse en un período de la vida que será recordado siempre, probablemente como uno de los más especiales y enriquecedores. Al tiempo que se avanza en la superación de créditos académicos, correspondientes a las distintas materias, es posible integrarse y participar activamente en la vida universitaria. De esta forma, los estudiantes, no sólo puedan continuar desarrollando aquellas actividades que ya realizaban antes de ingresar en la Universidad, sino también descubrir nuevas aficiones, que les van a permitir crecer como personas y como profesionales, al tiempo que desarrollar competencias transversales y hacer amigos. Entre ellas:



9.1. Programa tutor.

Es un programa gestionado por el Secretariado de Relaciones Internacionales cuyo objetivo es ayudar a los estudiantes internacionales antes y durante su estancia en la UEx mediante la puesta en contacto de los estudiantes internaciones con miembros de la UEx.

Los estudiantes de la UEx pueden ser tutores en este programa. Si quieres participar, debes inscribirte en el plazo que se establece anualmente a través de un formulario habilitado para ello.

Toda la información está en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/programa-tutor-2017-2018>

9.2. Erasmus Student Network.

La *Erasmus Student Network*, como su nombre indica, es una red de estudiantes cuyos objetivos fundamentales son la ayuda a estudiantes internacionales y el desarrollo de programas de intercambio internacional de estudiantes.

Esta red tiene una sede en el campus de Badajoz. Si quieres participar, puedes solicitarlo a través de la página <http://www.esnuex.org/>

Toda la información de la red en España: <http://www.esn-spain.org/>

9.3. Competiciones deportivas: trofeo rector, campeonatos universitarios.

La actividad deportiva puede y debe desarrollarse mientras se está estudiando en la Universidad. Por todos es sabida la importancia de la práctica deportiva en cualquier estadio de la vida. Es por ello que la Universidad, a través del Sfyde, pone a disposición de los miembros de la comunidad universitaria no sólo instalaciones deportivas, sino también organización de competiciones de deportes, tanto de equipo como individuales, fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, pádel... en el marco del Trofeo Rector (en la Universidad de Extremadura) como en el marco de campeonatos universitarios (a nivel nacional).

9.4. Club de debate.

Cada curso académico se celebra en la UEx un "Torneo de debate". Se trata de una competición entre equipos de estudiantes formados por tres o cuatro personas del mismo o distintos centros junto con un tutor. En estos torneos cada equipo, por sorteo, debe argumentar a favor o en contra del tema elegido por los organizadores del torneo. Para el curso 2016-2017, ha sido "¿Debe legalizarse la prostitución en España?"

Puedes ver un video de la final de 2017 en: https://www.youtube.com/watch?v=h48YfBhE_ZU

También en facebook: https://www.facebook.com/pg/Debateuex/about/?ref=page_internal



Con esta actividad se intenta que los estudiantes adquieran competencias transversales para aprender a hablar en público y saber introducir argumentos en cualquier faceta de su vida académica y profesional. Además, les ayuda a trabajar en equipo.

Puedes pedir más información en debateuex@unex.es

9.5. Noche de los investigadores.

Cada año, durante el mes de septiembre, se celebra un evento denominado “la noche de los investigadores” durante el que se dan a conocer a todas las personas que deseen acudir, las actividades, investigaciones, experimentos y avances que se llevan a cabo en cada uno de los centros de la UEx. Se celebran igualmente concursos y experimentos científicos curiosos que suponen una difusión de la ciencia a nivel social. Nuestra Facultad puede contribuir y aportar información relevante sobre teorías económicas que expliquen fenómenos socioeconómicos de interés general: ciclos económicos, crecimiento-decrecimiento, desempleo, inflación...

9.6. Cooperación al desarrollo y voluntariado.

A través de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion>, es posible participar en actividades de cooperación al desarrollo y de voluntariado, mediante actividades muy diversas: formación, participación en proyectos de ONGDs, investigación, siendo voluntario en distintas entidades solicitantes. De este modo, las inquietudes de participación y responsabilidad social con el objetivo de desarrollar un entorno más justo, solidario y cooperativo, pueden ser canalizadas también durante la etapa universitaria

9.7. Otras.

El Secretariado de Actividades Culturales: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sec_act_culturales tiene como objetivo primordial canalizar y dar cabida a todas las iniciativas de tipo cultural que surgen en el seno de la comunidad universitaria, así como poner a disposición de ésta información actualizada y fidedigna de cuantas actividades de tipo cultural se lleven a cabo en su entorno social. Asimismo, desde el Secretariado se dirigen y coordinan diversas actividades, de carácter tanto permanente como puntual, con las que se pretende fomentar la participación de la comunidad universitaria extremeña en la vida cultural de la región.

En este secretariado te pueden informar de actividades relacionadas con la fotografía, el teatro, la danza, la música, el cine, la literatura, etc.

La Oficina de Responsabilidad Social Universitaria: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/responsabilidadsocial> La Universidad de Extremadura, como institución de Educación Superior, es consciente de que la Responsabilidad Social debe formar parte intrínseca del deber que aquélla tiene con la sociedad y los demás agentes de interés. Trabajar con el objetivo de ser socialmente responsable supone que la institución tiene que adoptar una serie de políticas y sistemas de gestión en los tres ámbitos



que configuran la triple perspectiva: económico, social y medioambiental. Estas acciones irán encaminadas a lograr la satisfacción y el bienestar de todas las personas implicadas en la gestión de la Universidad, impulsando un desarrollo sostenible y armónico, tratando de legar un medioambiente saludable y equilibrado a las generaciones futuras, reduciendo desigualdades sociales y prestando la colaboración entre las partes y con los países menos desarrollados.